



Convocatoria a publicaciones

ISSN 0121-1935

Volumen 14, diciembre 2010

La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, de la Universidad del Valle, abre la convocatoria para la presentación de trabajos para la Revista de Ciencias, volumen 14, 2010.

La Revista de Ciencias muestra toda gama de actividades que lleva a cabo un científico en general y un investigador en particular, en las distintas ramas de las ciencias como Astronomía, Biología, Biotecnología, Física, Geología, Matemáticas, Química y otras afines.

La Revista de Ciencias emite su publicación con periodicidad anual, originalmente en idioma español, pero abierta a otros idiomas como inglés, observando el apropiado uso del idioma.

Los artículos presentados a la Revista de Ciencias deben ser inéditos y originales (no haber sido presentados a evaluación o publicados parcial o total en otras revistas).

La revista publica artículos en la siguiente clasificación:

1. **Artículos de investigación científica y tecnológica:** deben contener resultados nuevos y relevantes, y su estructura debe tener en cuenta una introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. **Artículos de reflexión:** documento que presenta una perspectiva analítica interpretativa o crítica sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo corto:** Se presentan resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica.
4. **Artículos de revisión:** son escritos por científicos que examinan un tema y lo presentan en su estado actual con el fin de dar cuenta de avances y tendencias de desarrollo. Deben contener una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
5. **Cartas al Editor:** posibilitar un análisis crítico, analítico e interpretativo sobre documentos publicados en la Revista y que a juicio del Comité Editorial constituye un apoyo importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica.
6. **Editorial:** documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial, Comité Científico o un investigador invitado, sobre orientaciones en un dominio temático de la revista.

Proceso de evaluación

El material propuesto para publicación es sometido a evaluación por pares académicos especialistas en el tema tratado, asignado por el Comité Editorial. El resultado de la evaluación es transmitido al autor, y se realiza el seguimiento a la versión corregida del material, en cuanto al cumplimiento de lo recomendado en el informe del evaluador. Para garantizar imparcialidad en el proceso, los nombres de los evaluadores se mantienen en reserva, y las objeciones a las evaluaciones o recomendaciones por parte de los autores se canalizan a través de la revista. En el evento de dirimir una situación frente a una solicitud de publicación, la Revista solicitará otra evaluación.

En el caso en que los árbitros sugieran modificaciones, el autor tendrá entre dos y tres semanas para introducirlas. Finalmente los árbitros confirman que sus observaciones fueron contempladas.

Finalmente el editor y el comité editorial decidirán la selección final de los artículos de acuerdo a criterios estrictamente editoriales.

En todos los casos los autores están obligados a conservar copias del material presentado para publicación a la Revista de Ciencias.

Envío de propuestas

Los autores interesados en someter sus trabajos a evaluación para publicación, pueden consultar las instrucciones para la escritura de documentos e información adicional en: <http://revistaciencias.univalle.edu.co> y entregarlos en:

Revista de Ciencias

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Universidad del Valle

Calle 13 N° 100-00, Edificio 320, oficina 3174

Santiago de Cali - Colombia

o vía e-mail: revistaciencias@univalle.edu.co o revistaciencias.uv@gmail.com

Fechas: inicio: 01/02/2010 cierre: 30/06/2010

A nombre del Comité Editorial,

Doris Hinestroza G.

Editora

Revista de Ciencias